

D	CA-DIR	Nº
203/17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

H. Cámara de Diputados de la Nación



BUENOS AIRES, 31 OCT 2017

VISTO la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0002977/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO

Que por el expediente citado en el Visto, la Dirección de Tesorería mediante Nota a fojas 3/4 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación de los Seguros de Robo Dinero en Caja y Robo Dinero en Tránsito a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por el término de doce (12) meses desde el 1 de noviembre 2017 al 31 de octubre de 2018.

Que a fojas 6 mediante TRI-HCD: 0012319/2017 la Secretaría Administrativa autorizó a la DIRECCIÓN DE COMPRAS a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Contratación Directa Nº 97/17 conforme el artículo 9 inciso 3 apartado J) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante R.P. Nº 1145/12.

Que el artículo 1 de la R.P. Nº 1303/10 autoriza, por resultar conveniente a los intereses de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, contratar la cobertura de los seguros citados con NACIÓN SEGUROS S.A.

Que NACIÓN SEGUROS S.A. CUIT 30-67856116-5 en su oferta económica de fojas 57/107; cotizó un costo total de PESOS TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 40/100 (\$ 303.889,40.-); para la contratación de los Seguros de Robo Dinero en Caja y Robo Dinero en Tránsito a favor de la H. Cámara de Diputados de la Nación por el término de doce (12) meses desde el 1 de noviembre 2017 al 31 de octubre de 2018.

Que a fojas 111 la Dirección de Tesorería dependiente de la Dirección General Administrativo Contable presta conformidad a la oferta económica de NACIÓN SEGUROS S.A.

Que NACIÓN SEGUROS S.A. a fojas 57/107 cumple con los requisitos formales previstos para la presente contratación.

ANA M. CORREA
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

H. Cámara de Diputados de la Nación



Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTICULO 1°.- Apruébase el procedimiento de Contratación Directa N° 97/17 artículo 9 inc. 3 ap. J) para la contratación de los Seguros de Robo Dinero en Caja y Robo Dinero en Tránsito a favor de la H. Cámara de Diputados de la Nación por el término de doce (12) meses desde el 1 de noviembre 2017 al 31 de octubre de 2018 y la documentación anexa a la presente.

ARTICULO 2°.- Adjudicase a NACIÓN SEGUROS S.A. CUIT 30-67856116-5, la contratación mencionada en el artículo 1° por la suma de PESOS TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 40/100 (\$ 303.889,40.-).

ARTICULO 3°.- Remítase la presente al Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso pertinente.

ARTICULO 4°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 5°.- Regístrese, notifíquese y archívese.

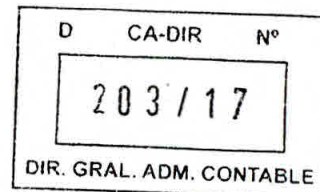
A handwritten signature in black ink, appearing to be "FC", written over a vertical line.

FEDERICO CIAPPA
DIRECTOR GENERAL
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Ana M. Correa".

ANA M. CORREA
JEFA
DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE

**DIRECCION DE COMPRAS -
DEPARTAMENTO SEGUROS**
Av. Riobamba 25, Edif. Anexo "C", 6° Piso.
TEL: 4127-4861

ANEXO B- FORMULARIO DE OFERTA Y CONDICIONES

PROVEEDOR:

DIRECCIÓN:

CUIT:



CONTRATACION DIRECTA Art. 9 Inc. 3 Ap. j)	Nº 97/17
--	----------

**CUDAP: EXP-HCD:
02977/2017**

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Según Art. 7º de las Cláusulas Particulares.
PLAZO DE EJECUCIÓN: Según Art. 3º de las Cláusulas Particulares.

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación de acuerdo con las especificaciones que se detallan.

VALOR DEL PLIEGO: SIN COSTO

PRESENTACION DE OFERTAS HASTA		
FECHA	HORA	LUGAR/DIRECCION
		DEPARTAMENTO COMPRAS Riobamba 25, Edif. Anexo "C", 6° Piso, C.A.B.A.

ACTO DE APERTURA		
FECHA	HORA	LUGAR/DIRECCION
		DEPARTAMENTO COMPRAS Riobamba 25, Edif. Anexo "C", 6° Piso, C.A.B.A.

.....
Saluda a Ud. muy atentamente.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS PARA ROBO DE DINERO EN CAJA Y ROBO DINERO EN TRÁNSITO A FAVOR DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE, POR EL TÉRMINO DE 12 MESES

ANA M. CORREA
JEFA

D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
DIPUTADOS DE LA NACION

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

